

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2015**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2015, del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Siendo las 11:00 horas del día viernes 27 de febrero de 2015, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Administración, sita en Avenida Camarón Sábalo sin número, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Marco Antonio del Carmen Vélez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente, José Alberto Hernández Melgarejo, Jefe de la Unidad de Administración en su carácter de Secretario Técnico y Arnulfo Ruíz Fonseca, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.-----

Como invitado se encuentra presente el C. Sergio Antonio Carrasco Morga, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- II. Análisis del Catálogo de Disposición Gubernamental 2015 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.-----

**I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita al C. José Alberto Hernández Melgarejo, que en su carácter de Secretario Técnico, tuviera a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad.-----

**Acuerdo CI06SE.27.02.15.I**

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

**II. Análisis del Catálogo de Disposición Gubernamental 2015 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.**-----

En uso de la palabra, el C. Sergio Antonio Carrasco Morga, manifiesta la necesidad de que esta Comisión Nacional disponga de un instrumento normativo que permita regular de manera sistemática el valor documental, vigencia documental, plazos de conservación y destino final de todas y cada una de las series y subseries documentales que produce la Institución. Por lo anterior y cumpliendo con la normatividad establecida en la ley Federal de Archivos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012, y como parte de lo establecido en el "Instructivo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental", emitido por el Archivo General de la Nación, en sus etapas de "Identificación", "Valoración" y "Regulación", y como proceso final, la etapa de "Control", en el cual, es necesaria la Revisión y Autorización de éste Catálogo de

Disposición Documental 2015 por este Comité de Información para su envío al Archivo General de la Nación, el cual entrará en un proceso de revisión y posterior validación, declarándolo como un instrumento archivístico válido, esto de conformidad a lo establecido en los Artículos 19, fracción II y 44 de la Ley Federal de Archivos, los lineamientos Sexto, fracción III, Décimo tercero, Décimo cuarto y Quinto transitorio de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y el Artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Acto seguido, los miembros del Comité de Información, proceden a revisar la carpeta presentada con la información del Catálogo de Disposición Gubernamental 2015 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, en la cual se analizan las etapas de elaboración (Identificación, Valoración, Regulación y Control).-----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo CI06SE.27.02.15.II**

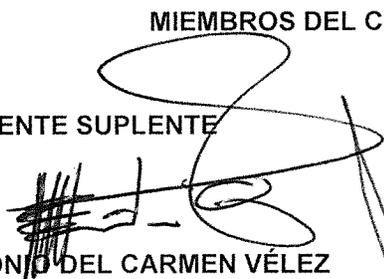
Se autoriza la información del Catálogo de Disposición Documental 2015 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, para su envío al Archivo General de la Nación, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Artículos 19, fracción II y 44 de la Ley Federal de Archivos, los lineamientos Sexto, fracción III, Décimo tercero, Décimo cuarto y Quinto transitorio de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y el Artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 11:30 horas, del día 27 de febrero de 2015, dándose por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.-----

**ATENTAMENTE**

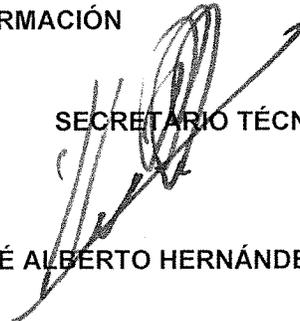
**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**PRESIDENTE SUPLENTE**



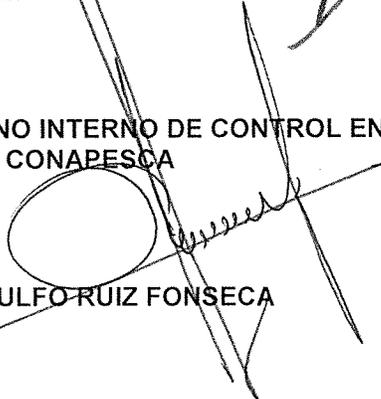
**C. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ**

**SECRETARIO TÉCNICO**



**C. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ MELGAREJO**

**VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
CONAPESCA**



**C. ARNULFO RUIZ FONSECA**